

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12231 *Orden ECD/2069/2012, de 13 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 16 de abril de 2010.*

Por Resolución de 16 de abril de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 23), se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 13 de junio de 2012 («BOCM» del 22), modificada por Resolución de 27 de junio de 2012 («BOCM» de 4 de julio), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en los mismos a determinados aspirantes que por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 16 de abril de 2010, que aparecen relacionados en el anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2012.

Tercero.

La presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los

artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, por delegación (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

ANEXO

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO	PUNTUACION
CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDAD: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				
7121511713 A0590	LILLO PIEDRABUENA, AMPARO	071215117	01	7,5179
5086391324 A0590	MOLINA GONZALEZ, MARIA TANIA	050863913	01	6,6672
1185072813 A0590	CRIEZ GARCES, PEDRO LUIS	011850728	01	6,3371
ESPECIALIDAD: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA				
4428764168 A0590	FERNANDEZ RODRIGUEZ, RUTH DEL CARMEN	044287641	01	7,2253
0265542424 A0590	GARRIDO BRETON, ANA	002655424	01	7,0990
ESPECIALIDAD: 006 MATEMATICAS				
1859709013 A0590	IBAÑEZ LOPEZ DE ARECHAGA, ABEL	018597090	01	5,4743
5142517324 A0590	ZAMORA DEL VALLE, AHINOVA	051425173	01	5,1502
0288828624 A0590	ORODEA GARCIA, MARIA BELEN	002888286	01	4,3042
ESPECIALIDAD: 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA				
5340496702 A0590	GAYTAN DE AYALA ALONSO, ANDRES	053404967	01	7,2646
5295285102 A0590	GONZALEZ GUTIERREZ, ANA MARIA	052952851	01	7,1676
ESPECIALIDAD: 010 FRANCES				
5108247757 A0590	BORQUE RODA, MARTA	051082477	01	8,2875
5310217246 A0590	CONDE FERNANDEZ, MARIA CRISTINA	053102172	01	6,7788
ESPECIALIDAD: 011 INGLES				
0000983835NA0590	TOSH , BARBARA ELIZABETH SUSAN	X-0883081-L	01	8,0902
0903722846 A0590	GONZALO GOMEZ, CRISTINA	009037228	01	7,7662
5044317346 A0590	TRUEBA ALONSO, BELEN MARIA	050443173	01	7,6092
5198585668 A0590	MARTIN SEBASTIAN, GEMA MARIA	051985856	02	4,2664
ESPECIALIDAD: 017 EDUCACION FISICA				
5086369035 A0590	IZQUIERDO VAQUERO, FLOR DEL MAR	050863690	01	7,8642
ESPECIALIDAD: 019 TECNOLOGIA				
1183351402 A0590	ALONSO BERMEJO, SARA	011833514	01	4,5371
ESPECIALIDAD: 105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL				
5073229702 A0590	OBRADOR ALVAREZ, NURIA	050732297	01	7,3844
CUERPO: 0594 PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS				
ESPECIALIDAD: 431 VIOLA				
4708184235 A0594	CALABUIG PALAU, ALICIA	047081842	01	6,2000